

PRIMAVERA, 5 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: LUZ MIREYA PAREDES AGUILAR E.I.R.L.

Rut [Redacted]

La Cantidad de 139,100 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE HOT DOG, BROCHETAS DE FRUTAS Y OTROS QUE FUERON ENTREGADOS A LOS NIÑOS DE LA COMUNA EN ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, APLICA ARTÍCULO 10 N°8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 19.886.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	7	12/08/2016	105,940
FACTURA	8	12/08/2016	33,160

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		139,100
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	139,100	
Totales		139,100	139,100

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		139,100
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	139,100	
Totales		139,100	139,100



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



[Signature]

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____